

Irg/asj S.9°/373 OFICIO N° 96628 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

El Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la mantención de las rutas rurales de la comuna de Puyehue, refiriéndose especialmente a la vigencia del contrato de conservación global de los caminos correspondientes, así como las fechas de las mantenciones realizadas durante los últimos 2 años, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LOS LAGOS





DE: DANIEL LILAYU VIVANCO; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: JORGE LONCOMILLA SANHUEZA; DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD LOS LAGOS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie, con el fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara información, con respecto a la mantención de las rutas rurales de la comuna de Puyehue, por los reclamos en la mantención de las rutas de los sectores Campo Lindo y El Cardal.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita:

- Informar si se encuentra vigente el contrato de conservación global de los caminos de la comuna de Puyehue.
- 2. Informar las fechas de mantenciones realizadas en estas rutas en los últimos 2 años.
- Informar que medidas de mantención contempla el contrato de conservación global respectivo.
- Informar cada cuanto tiempo están considerada las mantenciones en cada ruta según el contrato.

DR. DANIEL LILAYU VIVIANCO

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



